



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIV - Nº 180

CORDOBA, (R.A) MARTES 23 DE SETIEMBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CLUB EMPLEADOS BANCO NACION
ARGENTINA - CBA.

Llama a elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva. Fecha 17/10/2008, de 9 a 15 hs. Lugar: distintas sucursales (urnas volantes) y Casa Central San Jerónimo 30 (urna fija). El Secretario.

3 días - 23250 - 25/9/2008 - \$ 30.-

CLUB EMPLEADOS BANCO NACIÓN
ARGENTINA - CBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria - fecha 14/10/2008, 20 hs. Lugar: Ricardo Rojas 9849 - Cba. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la última asamblea. 2) Informar causas de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura de la memoria y balance correspondiente al período 2007/2008. 4) Renovación de la comisión revisora de cuentas. 5) Designar dos asociados para suscribir el acta. El Secretario.

3 días - 23251 - 25/9/2008 - \$ 51.-

PANAMERICANO FÚTBOL CLUB

UNQUILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/10/2008 a las 21,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Consideración de los estados contables, el dictamen del auditor externo, la memoria y el informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico Nro. 17 comprendido entre el 1/11/2006 al 31/10/2007. 2) Elección de autoridades para el período 2007/2008. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta respectiva. El Secretario.

3 días - 23229 - 25/9/2008 - s/c.

CENTRO VECINAL JOSE IGNACIO DIAZ
- ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/10/2008 a las 18,00 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta en forma conjunta con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, por los ejercicios finalizados el 31/12/2006 y el 31/12/2007. 3) Consideración de la gestión de la comisión directiva y del órgano de fiscalización, durante los ejercicios finalizados el 31/12/2006 y 31/12/2007. 4) Informe de las causales por la que no se convocó a asamblea general ordinaria en los términos estatutarios. 5) Designación de

los nuevos miembros que integrarán la comisión directiva y el órgano de fiscalización por los términos estatutarios. El Secretario.

3 días - 23336 - 25/9/2008 - s/c.

CLUB ATLÉTICO BENJAMÍN
MATIENZO

VILLA DE SOTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/10/2008 a las 17,30 hs. en la sede del Club. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de los balances generales y cuadro de resultados de los años 2005, 2006 y 2007. 3) Lectura de las listas de candidatos que se presentan para este acto. 4) Elección por votación de la lista que registrá los destinos de la entidad el próximo período. 5) Designación de la mesa escrutadora compuesta por 3 socios. El Secretario.

3 días - 23326 - 25/9/2008 - s/c.

MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I. Y C.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2008, a las dieciséis horas, en el local de la sociedad calle Beiró y Alvear, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, el informe del síndico y notas de los estados contables correspondientes al cuadragésimo séptimo ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008. 3) Remuneración al directorio y síndico. 4) Consideración del proyecto del directorio de distribución de utilidades. 5) Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los existentes, por término de sus mandatos. Marcos Juárez, Setiembre de 2008. Nota: para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con tres días de anticipación a la asamblea como mínimo.

5 días - 23386 - 29/9/2008 - \$ 140.-

ASOCIACION DE
ABUELOS ALTA GRACIA

ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 27/9/2008 a las 17,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) consideración y aprobación de la memoria, balance, el informe de los revisores de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado año 2006-2007; 2007-2008 cerrado el 30/4/2008. 3) Nombramiento de la comisión escrutadora y elección a pluralidad de votos a los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, 1er, 2do., y 3er. Vocal titular y 1er y 2do. Vocal suplente, 1 revisor de cuenta titular. 4) Art. 42 del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 23428 - 25/9/2008 - s/c.

GRUPO "QUEQUEN"
ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 08/10/2008 a las 20 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario de la comisión directiva. 2) Considerar la memoria, balance general, cuadro de resultados, cuadros anexos e informes de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio anual cerrado el 31/7/2008. 3) Elección de una junta electoral, compuesta por 3 miembros titulares y 1 suplente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 31 de los estatutos sociales. 4) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, 4 vocales titulares y 2 vocales suplentes de la comisión directiva, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales. El Secretario.

3 días - 23367 - 25/9/2008 - s/c.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

JUNTA ELECTORAL

Convocatoria a elecciones: Renovación Total de los Cuerpos de Asesores y Jurados de Concurso del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba en los cargos correspondientes a Asesores: Quince (15) Jurados - Jurados: veintidós (22) titulares y diez (10) suplentes, de acuerdo a la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115, el Reglamento Nacional de Concursos de FADEA y el Reglamento Electoral en vigencia. El acto eleccionario se realizará el 13 de Noviembre de 2008, en las respectivas sedes

Regionales de 08,00 a 18,00 horas. Informes. Junta Electoral - Laprida 40 - Tel. 4213460 / 4241413. "Serán electores todos los Arquitectos inscriptos en el padrón (activos o pasivos) que no adeuden derechos, cuotas o contribuciones establecidas, sesenta (60) días antes del comicio. Con excepción de aquellos que se encuentran sancionados, con solicitud de inhabilitación, o los que hayan cancelado su matrícula profesional para otros fines que no sea el jubilatorio". (Art. 1.6 del Reglamento Electoral) Padrones Provisorios: hasta el 29/9/2008 de 8 a 16 hs. en la sede de Junta Electoral - Laprida 40 - Córdoba. Fdo.: Arquitectos Damián Gustavo Granata - Eduardo Buteler - Cordinadores de Junta Electoral.

2 días - 23429 - 24/9/2008 - \$ 142.-

ASOCIACION MUTUAL
MEDITERRANEA DE SERVICIOS
SOCIALES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2008 a las 15 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/6/2008. 3) Consideración de la cuota social. El Secretario.

3 días - 23451 - 25/9/2008 - s/c.

CLUB DEPORTIVO
"JUVENTUD UNIDA"

VILLA HUIDOBRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/10/2008 a las 21 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Causales por las que no se realizaron en término estatutario, las asambleas correspondientes. 4) Lectura y aprobación de las memorias, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, por los ejercicios finalizados el 28/2/2007 y 29/2/08. 5) Renovación y elección del total de los miembros de la comisión directiva y de la Comisión Revisora de cuentas, por 1 año. El Secretario.

3 días - 23476 - 25/9/2008 - s/c.

CLUB ATLETICO DEFENSORES
DEL OESTE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La comisión directiva del Club Atlético

Defensores del Oeste, convoca a socios/as a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Octubre a las 10,30 hs., en la que se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Exponer los motivos por los cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma. 2) Elección de dos socios para refrendar el acta. 3) Lectura y consideración de memoria y balance correspondientes al ejercicio: Mayo/2007 - Abril/2008. 4) Informe de la Junta Fiscalizadora. 5) Renovación parcial de la comisión directiva (cargos: vicepresidente, prosecretario, protesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes). La Secretaria.

3 días - 23470 - 25/9/2008 - \$ 51.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DEL BANCO DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 10/10/2008 a las 10 horas en el local de la Asociación. Orden del Día: 1) Elección de 2 socios asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Elección de 1 socio asambleísta que oficiará de presidente comicial. 3) Elección de 1 socio asambleísta que oficiará de fiscal para cada lista presentada. 4) Lectura de la memoria anual por el presidente y consideración de la misma. 5) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Consideración y aprobación del balance y sus cuadros de resultados del ejercicio N° 33 finalizado el 30/6/2008. 7) Acto comicial: elección de autoridades para cubrir los siguientes cargos en la comisión Directiva: presidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares por 2 años, 2 vocales titulares por 1 año, 2 vocales suplentes por 2 años, protesorero por 1 año para completar mandato del renunciante y en la Comisión Revisora de Cuentas: 1 miembro titular, 1 miembro suplente ambos por 2 años. Arts. 27 y 40 de los Estatutos Sociales. En vigencia Arts. 9, 19, 21, 27, y 28. El Secretario.

3 días - 23461 - 25/9/2008 - s/c.

**SOCIEDAD COOPERATIVA UNION
POPULAR LTDA.**

SILVIO PELLICO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10/10/2008 a las 19 hs. Orden del Día: 1) Designación de 3 socios para que aprueben y firmen el acta con presidente y secretario; 2) Consideración y tratamiento de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes, informe del síndico y del auditor y proyecto de distribución del excedente Cooperativo del 88° ejercicio al 30/6/2008; 3) Designación de la mesa escrutadora. 4) Elección de 3 miembros titulares, 3 suplentes, síndico titular y síndico suplente. El Secretario.

3 días - 23471 - 25/9/2008 - \$ 42.-

**COOPERATIVA DE VIVIENDA,
CONSUMO Y CREDITO
HORIZONTE LTDA.**

Convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, la que se realizará el día 10 de Octubre del año dos mil ocho, en el salón de actos de su sede sito en Sarmiento N° 251 Centro - Córdoba Capital - R.A., a las 19,00 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea. 2) Presentación y consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, cuadros anexos, informe de auditoría, informe del síndico y proyecto de distribución de excedente del ejercicio cerrado al 13/6/2008. 3) Renovación de autoridades: Elección de dos (2) consejeros (1 por finalización

de mandato y 1 por renuncia al día 02/11/2007). Postulaciones. Los asociados interesados en cubrir los cargos vacantes en el Consejo de Administración, podrán hacerlo hasta el día 02 de Octubre mediante lista completa en la Coordinación de RR.SS de la Cooperativa (Cap. II - Artc. 26 del R.I.E.C. y S y de las Asambleas). La secretaria.

5 días - 23450 - 29/9/2008 - \$ 120.-

**ASOCIACION MUTUAL DE
EMPLEADOS DE LA POLICIA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2008 a las 10,30 hs. en el local de la Mutual, sito en calle 27 de Abril 550 de esta ciudad de Córdoba, conforme lo determina el estatuto social, fijando el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea, junto con el presidente y secretario. 2) Consideración y aprobación de la memoria anual e informe de la junta fiscalizadora de cuentas, balance general y cuadro de resultados, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/07/2007 al 30/6/2008. 3) Consideración y aprobación de aumento cuota social a un valor de treinta y siete pesos, a partir de Noviembre de 2008. El Secretario.

2 días - 23479 - 24/9/2008 - \$ 63.-

CLUB ATLÉTICO DE ISCHILIN

DEAN FUNES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/10/2008 a las 18,00 hs. en la sede del Centro Vecinal de Barrio Parque Libertad. Orden del Día: 1) Lectura de acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario general. 3) Informe de la comisión directiva acerca de los motivos de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de término. 4) Consideración de memorias y balances generales y cuadros de resultados y el informe de la comisión revisadora de cuentas correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007. 5) Elección total de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva, conforme al Art. 32° del estatuto social vigente. 6) Elección del total de los miembros titulares y suplentes de la comisión revisadora de cuentas, conforme al Art. 60° del estatuto social vigente. El Secretario.

3 días - 23483 - 25/9/2008 - s/c.

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

**DISTRIBUCIONES SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**Cambio de Domicilio Legal - Modificación
Contrato Social**

Mediante acta social N° 8 de fecha 25/4/2008 los señores, Damaris Carina Pablos y Diego Luis Barrera, quienes representan el ciento por ciento del capital de Distribuciones S.R.L. han llegado por unanimidad al siguiente acuerdo: 1- Cambio de domicilio legal: luego de un intercambio de ideas entre la señora Damaris Carina Pablos y el señor Diego Luis Barrera se llega por unanimidad al siguiente acuerdo: la sociedad tendrá domicilio legal en calle Belisario Roldán N° 681, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. 2- Modificación del Contrato Social: Como consecuencia de lo anteriormente acordado los subscriptores manifiestan que el contrato social

queda vigente en todos sus artículos, excepto el primero que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Denominación Social - Domicilio: La sociedad se denominará "Distribuciones Sociedad de Responsabilidad Limitada", que podrá abreviarse "Distribuciones S.R.L." con domicilio legal en calle Belisario Roldán N° 681 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la provincia, del país o del exterior, también domicilios especiales, asignándoles o no a las sucursales un capital determinado. Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nominación Civil, Comerc. Y Flia. De San Fco., Secretaría N° 2, autos "Distribuciones SRL - Inscripción en el Registro Público de Comercio". Oficina, 30/7/2008.

N° 21227 - \$ 87.-

DIRIGE S.A.

GENERAL DEHEZA

Constitución de Sociedad

El veinticinco de agosto del año dos mil ocho, por acta constitutiva se constituye la sociedad anónima Dirige S.A. y por Acta de Directorio N° 1 se fija la sede social. Socios: Ariel Caffaratti, de treinta y seis años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Berutti 296, General Deheza, DNI 22.206.883 y Alejandro Caffaratti, de treinta y tres años, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Corrientes 53, General Deheza, DNI 23.959.741. Denominación: Dirige S.A. Sede y domicilio: Corrientes 53 de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: la duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto a) Servicios Industriales: anteproyectos, proyectos, cálculo y diseño de estructuras metálicas industriales en general, relevamientos de instalaciones eléctricas, mecánicas, industriales y b) Gestión administrativa de la ejecución de los proyectos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: el capital social es de Pesos Cincuenta Mil, representado por cincuenta acciones de pesos un mil valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Suscripción: el señor Ariel Caffaratti 25 (veinticinco) acciones ordinarias clase A de un mil pesos cada una, por un total de Veinticinco Mil pesos, integrando en este acto en efectivo el 25% del capital suscripto, pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta, el señor Alejandro Caffaratti, 25 (veinticinco) acciones ordinarias clase A de un mil pesos cada una, por un total de veinticinco mil pesos, integrando en este acto en efectivo el 25% del capital suscripto, pesos seis mil doscientos cincuenta. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de

cinco, electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: Sr. Alejandro Caffaratti, DNI 23.959.741 con domicilio especial en Corrientes 53 de la ciudad de General Deheza, como Presidente y al Sr. Ariel Caffaratti, DNI 22.206.883, con domicilio especial en Berutti 296 de la ciudad de General Deheza, como Vicepresidente y como Directores suplentes a la Sra. Paola Vanesa Accastello, de 30 años de edad, casado, argentina, de profesión comerciante, con domicilio legal y especial en Corrientes 53 de la ciudad de General Deheza, DNI 26.380.703 y la Sra. Nancy Elisabeth Nemer, de 35 años, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio legal y especial en Berutti 296 de la ciudad de General Deheza, DNI 23.320.952. Representación legal y uso de firma: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al art. 1881 del código civil, excepto el inc. 6° y las establecidas en el Art. 9° del decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que estime conveniente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19550. Ejercicio social: el ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. General Deheza, 25 de agosto de 2008.

N° 21276 - \$ 203

OCCI - S.A.I. (en liquidación)

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

OCCI - S.A.I. (en liquidación), en cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 10 y 107 de la ley 19.550 pasa a comunicar que con motivo de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 12 de Marzo de 2007, corresponde publicar la siguiente información: 1 - Socios accionistas de la Empresa: Rubio Felisa Angélica DNI 03.782.688, argentina, casada, de sesenta y siete años de edad, de profesión farmacéutica y bioquímica con domicilio Mariquita Sánchez 2310; en condominio de acciones María Inés Silvestre DNI 17.532.410 argentina, soltera, de 41 años de edad, de profesión contadora, con domicilio en Avenida Don Bosco 5194 departamento 36 y Viviana Mónica Silvestre DNI 18.126.934 de 40 años de edad, casada, de profesión odontóloga, con domicilio en Avenida Don Bosco 5194 departamento 35, Morales Francisco José Antonio, DNI 06.481.911 argentino, casado, de setenta y tres años de edad, de profesión ingeniero, con domicilio en Felix Frías 489 y Morales Carlos Alberto, DNI 06.505.834, argentino, casado, de sesenta y ocho de edad, de profesión abogado, con domicilio en Mariquita Sánchez 2310. Todos los domicilios son de la ciudad de Córdoba.- 2 - El contrato social: Celebrado con fecha 26 de Diciembre de 1.962 fue inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 464 F° 1543 T° 07 Año 1963, sus posteriores modificaciones se registraron con los números 751 F° 3113 T° 13 Año 1996 y 717 F° 3288 T° 14 Año 1997.- 3 - Giro: La Empresa gira bajo la razón social " OCCI - S.A.I.- 4 - Domicilio: Calle Buenos Aires 124

1er. Piso oficinas 1/5 de la ciudad de Córdoba.- 5 - Objeto social: Comisiones, mandatos, corretajes, franquicias, licencias en negocios inmobiliarios; ejecución de urbanizaciones; construcción de edificios; operaciones de leasing y contratos de tiempo compartido también en el rubro inmobiliario.- 6 - Plazo de duración: Cuarenta y dos años a contar desde la fecha de inscripción de la constitución en el Registro Público de Comercio (03 de Agosto de 1963). A la fecha la Sociedad está en liquidación por estar cumplido el plazo de duración fijado en los Estatutos Sociales.- 7 - Capital social: Pesos noventa y siete mil (\$97.000.-) totalmente suscrito e integrado.- 8 - Administración: A cargo de un Directorio unipersonal. A la fecha los últimos Directores - Liquidadores titular y suplente elegidos son: Carlos Alberto Morales DNI 06.505.834 y Laura Gabriela Morales DNI. 17.155.639 respectivamente. La duración de los cargos es hasta la finalización de la liquidación en curso. Representación legal: Según Estatutos a cargo del Director - Liquidador titular.- 9 - Fiscalización: A cargo de un Síndico, con mandato por un ejercicio. A la fecha a cargo de un Síndico - Fiscalizador titular y un suplente, con una duración de mandato hasta la finalización de la liquidación. Actualmente son Síndicos - Liquidadores titular y suplente el contador José Daniel Alesandria DNI 17.048.192 M.P. del C.P.C.E. N° 10 - 7825 y el doctor Pablo Esteban Bisignano DNI 16.507604 M.P. Colegio de Abogados N° 1-26944 respectivamente.- 10 - Ejercicio: Cierre del Ejercicio anual se produce el 31 de Diciembre de cada año.- Asuntos aprobados: En la Asamblea celebrada el 12 de Marzo de 2007 se resolvió: 1 -Elegir a los accionistas Francisco José Antonio Morales y Felisa Angélica Rubio para que suscriban el acta de la Asamblea y 2 - Aprobar la venta de quince lotes de la manzana cuatro de Villa Puertas del Córdoba 16 de Septiembre de 2008. OCCI - S.A.I. (en liquidación) Director - Liquidador.- 3 días - 22725 - 25/9/2008 - \$ 693.-

BABEL S.A

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 29/05/2007; Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha 08/08/2008. Accionistas: BUSSI, JOSE NORBERTO, Argentino, titular de Libreta de Enrolamiento N° 8.556.462, nacido el 06 de Marzo de 1951, domiciliado en calle Santiago del Estero N° 1745, de la ciudad de Río Cuarto, de profesión Comerciante; Casado; y el señor BUSSI, FRANCO MAURICIO, Argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.698.068, nacido el 01 de Diciembre de 1976, domiciliado en calle Santiago del Estero N° 1745, de la ciudad de Río Cuarto, de Profesión Arquitecto; Casado. Denominación: "BABEL S.A.". Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina y la sede social tendrá su domicilio en Humberto Primo N° 353, Planta Baja de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el RPC. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la Construcción de Inmuebles, en general, Edificios de Propiedad Horizontal, arreglos, refacciones de inmuebles, y ampliaciones; y al desarrollo de operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta de inmuebles, urbanización, subdivisión, y administración. A tal fin la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Treinta Mil (\$30.000,00), representado por tres mil (3.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B". Cada acción tiene un valor nominal de PESOS DIEZ (\$10,00) y da derecho a un (1) voto por acción. TERCERO: Dicho capital se suscribe de la siguiente manera: el señor BUSSI, JOSE NORBERTO, suscribe la cantidad de mil quinientas (1.500,00) acciones por valor nominal de pesos Quince Mil (\$15.000,00); y el señor BUSSI, FRANCO MAURICIO, suscribe la cantidad de mil quinientas (1.500,00) acciones por valor nominal de pesos Quince Mil (\$15.000,00); integrándose en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo de los importes suscriptos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la ley 19.550 y modificatorias. Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres si su número lo permite, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se designa PRESIDENTE del Directorio al señor BUSSI, FRANCO MAURICIO. Se designa en este acto como DIRECTOR SUPLENTE al señor BUSSI, JOSE NORBERTO, Libreta de Enrolamiento N° 8.556.462. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la Sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los Directores o la de un apoderado especial. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura u Órgano de Fiscalización en virtud de lo establecido por el artículo 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903 debiendo designarse Director Suplente. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Córdoba 19/08/2008.

N° 21980 - \$ 191.-

AMERICA RETAIL S.A.

Constitución de sociedad

ACCIONISTAS: MANUEL ESTEBAN VIALE, nacido el 27 de febrero de 1969, domiciliado en Lote 23 Manzana 13 Barrio Los Soles Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, de profesión contador público, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 20.649.021, de estado civil casado y CAROLINA GRASSINI, nacida el 5 de febrero de 1971, domiciliada en Arruabarrena N° 1286 Barrio Urca de la ciudad de Córdoba, de profesión empresaria, de nacionalidad argentina, D.N.I N° 22.035.106, de estado civil casada. CONSTITUCION: Acta Constitutiva del 15 de Julio de 2008. DENOMINACION: AMERICA RETAIL S.A. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. Sede Social Lote 23 Manzana 13 Barrio Los Soles Valle Escondido, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros, o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el

extranjero a: 1) OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRONICO: todo tipo de actividades y servicios en materia de comercio electrónico ("e-commerce") y/o prestaciones a través de redes electrónicas y/o informáticas, incluyendo la compra, la venta y la oferta de compra o de venta a nombre propio y por cuenta propia, a nombre propio y por cuenta de terceros, en consignación, como comisionista, o bajo cualquier otra modalidad, de todo tipo de bienes y servicios por medios electrónicos, incluyendo las actividades de comercialización, distribución, publicidad, validación de pagos, manejo de transacciones, logística, desarrollo de programas de computación y otros desarrollos tecnológicos, prestación de servicios incluyendo los de turismo y viajes, y cualquier otra actividad directamente desarrollada con el comercio electrónico y/o prestaciones a través de redes electrónicas y/o informáticas; 2) COMERCIALIZACION: compra, venta, importación y/o exportación de todo tipo de productos y mercaderías; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) TRANSPORTE de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. b) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de los bienes derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionada con el objeto. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. c) INVERSIONES, DESARROLLOS Y EXPLOTACIONES: compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, locación, arrendamiento de toda clase de bienes muebles o inmuebles, incluido acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública y cualquier otra clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros; d) FINANCIERAS - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de \$ 12.000 representado por 12.000 acciones de \$ 1,- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción del

Capital: MANUEL ESTEBAN VIALE: 8.400 acciones por un valor de \$ 8.400 y CAROLINA GRASSINI: 3.600 acciones por un valor de \$ 3.600. Se integran en dinero en efectivo en este acto el 25%, y el saldo en un plazo no mayor de 24 meses desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACION: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. PRESIDENTE: CAROLINA GRASSINI; DIRECTOR SUPLENTE: JUAN ALFREDO GRASSINI, nacido el 24 de junio de 1931, domiciliado en Canning 1438, Barrio Sol y Lago, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión abogado, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 6.628.181, de estado civil casado. FISCALIZACION: A cargo de un síndico titular y un suplente electos por el término de un ejercicio. Si la sociedad no estuviera comprendida en el art. 299 de la ley 19550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la misma ley. Se prescinde de la sindicatura. REPRESENTACION LEGAL: y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio y/o del vicepresidente conjuntamente con el director titular primero, si hubieren sido designados. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

N° 21710 - \$ 347.-

WINES ARGENTINA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Denominación: WINES ARGENTINA S.A. Fecha constitución: 01/09/08. Domicilio: Avda. Heriber-to Martínez esq. Recta Martinoli Local 7 del Complejo Punto Oeste Mall B° Arguello -Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R. P. de C. Accionistas: RAMOS, Carlos Raymundo DNI 14.267.162 domiciliado en San Clemente 2210 de la ciudad de Villa Allende, Pcia de Córdoba, nacido el 29/01/61, Contador Público, casado; ROVEA, Laura María Magdalena DNI 17.385.674, nacida el 26/01/65, domiciliada en San Clemente 2210 de la ciudad de Villa Allende, Pcia de Córdoba, empresaria, casada, y BERSANO, Teresita del Valle DNI 10.994.973, nacida el 15/11/53, con domicilio en Pbro. Dr. Horacio Ferreyra 414 de la localidad de Villa Santa Rosa, Pcia de Córdoba, Contadora Pública, divorciada, según sentencia N° 653 del 04/08/08 de la Cámara Primera de la ciudad de Córdoba Protocolo de Sentencia N° 19 T° 8 del 04/08/08, todos argentinos. Capital social: \$30.000,-, representado por 30 acciones de \$1.000,- v/n cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Teresita Del Valle Bersano, 15 acciones, Carlos Raymundo Ramos, 8 acciones y Laura Maria Magdalena Rovea, 7 acciones de \$ 1.000,- v/n, c/u, Ordinarias, Nominativas No Endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Objeto: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros las siguientes actividades: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, producir, fraccionar, tomar representaciones y comisiones tanto al por mayor como al por menor de cualquier clase de productos alimenticios, bebidas, artículos de limpieza, de indumentaria,

ferretería, perfumería, artículos del hogar, realizar servicios de catering, organización de todo tipo de eventos, y actividades agrícola-ganaderas, económico-financieras, excepto las comprendidas en la Ley de entidades financieras, o inmobiliarias, excepto las comprendidas en la Ley 7191, sea por cuenta propia o de terceros, tanto en el territorio nacional o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones..Administración: A cargo de un Directorio compuesto por número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre mínimo de 1 y máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Composición del Directorio: Presidente: Yanina Catalina Moselli, DNI 26.660.829, nacida el 02/08/78, domiciliada en Belgrano 539 de la localidad de Villa Santa Rosa, Pcia de Córdoba, Licenciada en Comercialización con orientación en Marketing, argentina, soltera, Vicepresidente: Laura Maria Magdalena Rovea, Directores Suplentes: Carlos Raymundo Ramos y Teresita Del Valle Bersano..Representación legal y uso de la firma social A cargo del Presidente del Directorio sin perjuicio que con posterioridad, en acuerdo de Directorio, se puedan ampliar estas funciones para ser cumplidas por algunos Directores con las facultades y bajo las modalidades que en su momento se determinen. Fiscalización: A cargo de Isíndico titular y Isíndico suplente por 3 ejercicios. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de Síndicos. El 1º ejercicio, se prescinde de síndicos. Fecha cierre Ejercicio Social: 31/04 de c/año.-

Nº 22160 - \$ 159.-

ALPE CALZADOS SRL

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución de la Sociedad: 19 de Junio de 2008...Denominación: ALPE CALZADOS S.R.L. Domicilio: domicilio legal en jurisdicción de esta ciudad de Córdoba. Socios: 1) RICARDO SERGIO PANCIERA, D.N.I.: 17.159.089, argentino, divorciado, de 42 años de edad, nacido el 19 de Julio de 1965, de profesión comerciante, domiciliado en calle Rincón 1389 Bº General Paz de la ciudad de Córdoba. 2) GABRIEL EDGARDO NOVARINO, D.N.I.: 16.576.606, argentino, soltero, de 43 años de edad, nacido 21 de Julio de 1964, de profesión comerciante, domiciliado en calle Rivera Indarte 273 de la localidad de Villa Allende. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, provisión, comercialización y distribución de zapatillas, zapatos, y sus accesorios además de la venta y la permuta de lo detallado precedentemente. La comercialización de estos artículos esta destinado al sector privado como a entes Públicos (municipales, provinciales o nacionales). El emprendimiento también incluye todas las actividades administrativas necesarias para cumplir con sus objetivos, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionan directamente con el objeto social. Duración: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital de la Sociedad se constituye a

suma PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) representado por MIL (1000) CUOTAS de valor PESOS DIEZ (\$ 10.-) cada una que es suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) RICARDO SERGIO PANCIERA, CINCUENTA CUOTAS con valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan pesos Cinco Mil (\$ 5000.-) valor nominal, 2) GABRIEL EDGARDO NOVARINO CINCUENTA CUOTAS con valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-) valor nominal. El capital social se integra totalmente en este acto mediante el aporte en conjunto y en la proporción de participación del capital social, en especie según inventario de bienes que anexo al presente, debidamente suscripto por las partes, se incorpora como formando parte del mismo. Administración: La administración dirección de la Sociedad estará a cargo de dos gerente, los cuales podrán ser socio o no, designándose en esta oportunidad a los Sres. RICARDO SERGIO PANCIERA y GABRIEL EDGARDO NOVARINO, los que se encuentran facultados para realizar indistintamente cualquier acto de administración. Ejercicio económico: la sociedad cerrará su ejercicio social y económico el día 30 de Diciembre de cada año. Acta Número Uno. Designación de domicilio: Rivera Indarte 273 de la localidad de Villa Allende de la provincia de Córdoba. Juzg. 1ª Inst. C.-C 3 de Conc y Soc Nº 3 Secretario Gamboa de Scarafia.- Of. 05 de Setiembre de 2008.

Nº 22365 - \$ 151.-

Q Tres S.R.L

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución de la Sociedad: 08 de Mayo de 2008. Denominación: Q tres SRL. Domicilio: domicilio legal en jurisdicción de esta ciudad de Córdoba. Socios: 1) Diego Ignacio Serral, D.N.I.: 22.561.946, argentino, soltero, de 36 años de edad, nacido el 21 de diciembre de 1971, de profesión arquitecto, domiciliado en calle Sebastián Gaboto Nº 1480 esq. Esparta de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. 2) Esteban Andrés Groppa, D.N.I.: 29.635.278, argentino, soltero, de 25 años de edad, nacido el 31 de mayo de 1982, de profesión comerciante, domiciliado en calle G. Posada Nº 3951 Carapachay provincia Buenos Aires. 3) Rody Horacio García, D.N.I.: 13.462.399, argentino, casado, de 47 años de edad, nacido el 20 de agosto de 1960, de profesión comerciante, domiciliado en calle Montenegro Nº 3320 Bº Alto Verde de la ciudad de Córdoba. Objeto: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguientes actividades: COMERCIALES: fabricación, provisión, comercialización compra, venta al por mayor o menor, distribución consignación de mercaderías, materias primas, productos elaborados del ramo textil, calzado, lencería, bijouterie, perfumería, cosmética, artesanía, relojes, artículos para óptica. Y sus accesorios además de la venta y la permuta de lo detallado precedentemente. La comercialización de estos artículos esta destinado al sector privado como a entes Públicos (municipales, provinciales o nacionales). MANDATARIA: La sociedad podrá ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones, como así mismo importación y exportación de mercaderías. FINANCIERAS: Mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamientos de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aporte de capital y/o

participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios, salvo las excluidas expresamente por ley. El emprendimiento también incluye todas las actividades administrativas necesarias para cumplir con sus objetivos, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionan directamente con el objeto social. Duración: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital de la Sociedad se constituye la suma PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-) representado por TRES MIL (3000) CUOTAS de valor PESOS DIEZ (\$ 10.-) cada una que son suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) El Sr. DIEGO IGNACIO SERRAL, MIL CUOTAS con valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) valor nominal, 2) El Sr. ESTEBAN ANDRÉS GROPPA, MIL CUOTAS con valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) valor nominal 3) El Sr. RODY HORACIO GARCÍA MIL CUOTAS con valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) valor nominal El capital social se integra totalmente en este acto mediante el aporte en conjunto y en la proporción de participación del capital social, en especie según inventario de bienes que anexo al presente, debidamente suscripto por las partes, se incorpora como formando parte del mismo. Administración: La administración dirección de la Sociedad estará a cargo de un gerente, el cual podrá ser socio o no, designándose en esta oportunidad al Sr. Diego Ignacio Serral. Ejercicio económico: la sociedad cerrará su ejercicio social y económico el día 30 de Diciembre de cada año. Acta Número Uno. Designación de domicilio: Designan domicilio social sito en calle Manuel Quintana Nº 1445 Bº Bajo Palermo de la ciudad de Córdoba. Juzg. 1ª Inst. C.C 26 de Conc y Soc. Nº 2, Secretario Dra. Adriana Teresa Lagorio de García. Of. 8/9/2008.

Nº 22638 - \$ 191.-

AGROFER S.R.L

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial, de conc. y Flía. de Cruz del Eje, Secretaría Nº 2, hace saber que se ha dado inicio a los autos caratulados : "AGROFER S.R.L - Inscripción en el Reg. Púb. de Comercio" (Expte. Nº 34 - Letra: "A" - año 2008) .-Socios: Carlos Eduardo de Puerta, DNI 20.610.187, argentino, de 39 años de edad, casado, abogado, con domicilio en Sarmiento 266, Cruz del Eje, Pcia. De Cba., María Lourdes de Puerta, DNI 29.481.813, argentina, de 26 años de edad, soltera, abogada, con domicilio en Arturo Illia 3456, Cruz del Eje, Pcia. De Cba. y Juan Manuel de Puerta, DNI 30.965.743, argentino, de 24 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en Arturo Illia 3456, Cruz del Eje, Pcia. De Cba.- Fecha de Instrumento de constitución: 21 de agosto de 2.008.- Denominación: AGROFER S.R.L.- Domicilio Social: Sarmiento 266, Cruz del Eje, dpto. Cruz del Eje, Pcia. De Córdoba.- Objeto social: realizar por cuenta propia, por orden de terceros, o asociada a terceros, o en colaboración con terceros, en el país y en el exterior las siguientes actividades: 1) Comerciales: la explotación agrícola ganadera de inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros, realización de cultivos de todo tipo, cereales, oleaginosas y semillas de cualquier tipo, y su comercialización, tanto en el orden minorista y/o mayorista.- Comercialización de semovientes, maquinaria agrícola y agroquímicos;

compraventa y locación de inmuebles rurales y urbanos; dar y tomar en consignación para su cría, recría, y venta todo tipo de animales y reproducción de los mismos.- Igualmente tendrá por objeto la comercialización del olivo y sus derivados, tanto en el orden mayorista y minorista.- 2)- Transporte y Fletes: De cosas, alimentos, mercadería, materiales de construcción y de cualquier otro tipo, dentro y fuera del país.- 3)-Financieros: realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social. - Duración: treinta años, a partir de la fecha de la suscripción del contrato social (21-08-08).- Capital social: pesos ciento cinco mil dividido en Mil cincuenta cuotas de pesos cien c/u, las cuales han sido suscritas íntegramente por los socios en este acto y en la siguiente proporción: Carlos E. de Puerta, trescientos cincuenta cuotas; María L. de Puerta, trescientos cincuenta cuotas y Juan M. de Puerta, trescientos cincuenta cuotas .-La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento del capital. El saldo se completará en un plazo de dos años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad.- Dirección - Administración - Representación: Juan Manuel de Puerta, DNI 30.965.743 designado socio gerente quien durará en el cargo hasta que la mayoría resuelva lo contrario.- Fecha de cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.-

Nº 22098 - \$ 175.-

REANO NB S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: CARLOS MARIA RECABARREN, casado, de 57 años, D.N.I. 8.358.767, NORMA BEATRIZ REANO, casada, de 59 años, D.N.I. F5882598, PABLO LUIS RECABARREN, soltero, de 26 años, D.N.I. 29029868, MANUEL RECABARREN, casado, de 31 años, D.N.I. 25.336.647, y LUCIANO RECABARREN, casado, de 27 años, D.N.I. 27.956.278, todos argentinos y comerciantes, y todos con domicilio en calle Arribeños n°: 2025, Bº Crisol (N) de esta ciudad.- Denominación: "REANO NB S.R.L.".-Domicilio: calle Luis Braille n°: 1.435, Bº: Crisol (N) de esta ciudad.- Fecha de constitución: 12-02-2008.- Término de duración: 99 años.- Objeto: a) Elaboración, comercialización y distribución de productos base para panificación, por mayor y por menor, materias primas y derivados, levaduras y productos mejoradores de horneado. Análisis de harinas, grasas, azúcares, conservantes, y derivados, en el domicilio y/o a domicilio en forma integral, tanto a entidades nacionales, provinciales, municipales, como a particulares en general.- Industrialización, compra venta, importación y exportación, fraccionamiento, almacenamiento, depósito, embalaje y transporte de tales productos y de materias primas destinadas a tal actividad, en cualquiera de sus etapas de industrialización ya sea extractiva o manufacturera.- Explotación de concesiones licencias, permisos, otorgados por los poderes públicos para el cumplimiento de tal objeto.-

Tareas de mantenimiento de la totalidad de los bienes afectados a la explotación.- b) Toda clase de servicios relacionados a la actividad, debiendo entenderse la enumeración efectuada, como enunciativa y no restrictiva, relacionadas siempre a la actividad principal descripta.- Capital: \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$10 c/u.- Suscripto por los socios: 1) CARLOS MARIA RECARBARREN: 425 cuotas por valor total de \$4.250; 2) NORMA BEATRIZ REANO: 425 cuotas por valor total de \$4.250; 3) PABLO LUIS RECARBARREN: 50 cuotas por valor total de \$500; 4) MANUEL RECARBARREN: 50 cuotas por valor total de \$500; 5) LUCIANO RECARBARREN: 50 cuotas por valor total de \$500.-La suscripción total del capital es en dinero en efectivo, depositando el porcentaje de ley 25% y el saldo a integrar en 2 años. Representación y administración: CARLOS MARIA RECARBARREN-como socio gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autos: "REANO S.R.L."-INSC. REG. PUB. DE COMER. CONSTITUCION, Expte N° 1459627/36" Juzg. 39° Nom. C y Com (Conc. y Soc.7.) Of.02/07/08. fdo: Jofre de Buteler-prosecretaria.-

N° 22325 - \$ 115.-

PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

SOCIOS: ELISA ALEJANDRA JOSE NAZAR, nacida el 25/01/1980, de 28 años de edad, casada, argentina, comerciante, DNI N° 27.811.149, y CESAR MARIANO JOSE NAZAR, nacido el 15/02/1983, de 25 años de edad, soltero, argentino, comerciante, DNI N° 29.785.701, ambos con domicilio en calle Independencia N° 1017 piso noveno departamento "B" Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba. DENOMINACION: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.". FECHA DE CONSTITUCION: 26 de Agosto de 2008. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: Independencia N° 1017 piso noveno departamento "B" Barrio Nueva Córdoba. DURACION: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, y especialmente la ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, tales como: hidráulicas, mecánicas, sanitarias o eléctricas, como así también las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal N° 13512, excepto actividades reguladas por la Ley Provincial N° 7191 y sus modificaciones, cumplimentando en lo pertinente lo dispuesto por las leyes 7192 y 7674. Asimismo y en cuanto se relacione con el objeto social y únicamente en la venta de inmueble de su propiedad, podrá realizar actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto.- CAPITAL SOCIAL: Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-), representado por mil (1000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una de ellas. ELISA ALEJANDRA JOSÉ NAZAR suscribe quinientas (500) cuotas sociales y CÉSAR MARIANO JOSÉ NAZAR suscribe quinientas (500) cuotas sociales. El capital suscrito de la forma precedente, ha sido

integrado por los socios con el aporte en dinero efectivo equivalente al veinticinco por ciento (25%), obligándose a abonar el saldo dentro de los dos años a contar del día de la fecha.- ADMINISTRACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Estará a cargo del Señor CÉSAR MARIANO JOSÉ NAZAR, quien revestirá la calidad de "Socio Gerente". FECHA CIERRE DE EJERCICIO: El 31 de Diciembre de cada año. Oficina, Septiembre 04 de 2008. Fdo: Allincay Barbero Becerra de Ceballos. Prosecretaria Letrada. Juzgado de Primera Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial - Concursos y Sociedades n° 03 - de la Ciudad de Córdoba.

N° 22437 - \$ 155.-

AGROPECUARIA LA QUEBRADA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: Acta Constitutiva de fecha 19/08/2008 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 03/09/2008. Socios: MÓNICA VIVIANA MASTRÁNGELO, argentina, DNI N° 23.744.739, nacida el 21 de Abril de 1975, casada, de profesión ama de casa, con domicilio en la calle Oncativo 121 de la localidad de Canals, y HORACIO ARIEL TOMASSONI, argentino, DNI N° 23.018.992, mayor de edad, nacido el 14 de Octubre de 1972, casado, de profesión productor agropecuario, con domicilio en la calle Oncativo 121 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba. Denominación: AGROPECUARIA LA QUEBRADA S.A. Sede y domicilio: Oncativo N° 121 de la localidad de Canals, departamento Unión, provincia de Córdoba. Plazo: veinticinco años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: La explotación integral de establecimientos agrícolas ganadero, la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales de propiedad de la sociedad o de terceros, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, la cría, invernada, mestización y venta de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, y almacenamiento de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado y elaboración de productos lácteos o de ganadería, compra, venta, distribución, importación y exportación de toda materia prima derivada de la explotación agrícola y ganadera, criadero de hacienda ovina, porcina, caprina y/o cualquier otro animal menor, tareas de fumigación en campos. b) Transporte: servicio de transporte automotor de mercaderías a granel incluido por camión cisterna, transporte de animales, y otras cargas no clasificadas. c) Comercialización de productos agrícolas. Fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionan con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente. d) Investigación y Desarrollo en el campo de las ciencias agropecuarias: Servicios de asesoramientos, dirección y gestión empresarial, gestión de boletos de marcas y señales, servicios veterinarios, procesamiento de datos, desarrollo

de proyectos de inversión y estudios de mercados.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo, entre ellos: realizar todo tipo de importaciones y exportaciones y, en especial hacienda en pie; aceptar representaciones, distribuciones, y/o consignaciones, adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, y demás actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$100.000,00 representado por 100 acciones de pesos \$1.000,00 valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: TOMASSONI HORACIO ARIEL la suma de \$80.000,00 representados en 80 acciones de pesos \$1.000,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y MASTRÁNGELO MÓNICA VIVIANA la suma de \$20.000,00 representados en 20 acciones de pesos \$1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un número mínimo de uno y un máximo de cinco, electo por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Se designa para integrar los órganos de administración a las siguientes personas: Director Titular y Presidente: TOMASSONI HORACIO ARIEL, DNI N° 23.018.992, Director Suplente: MASTRÁNGELO MÓNICA VIVIANA, DNI N° 23.744.739, quienes constituyen domicilio especial en la calle Oncativo N° 121 de la localidad de Canals, departamento Unión, provincia de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social será ejercida por el presidente del Directorio, teniendo este la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la Sindicatura conforme al art. 55 de la ley de sociedades, en cuyo caso la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Por acta constitutiva de fecha 19/08/2008 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 03/09/2008 se prescinde de la sindicatura por lo que corresponde a los accionistas el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la ley. Ejercicio Social: El ejercicio Social cierra el día 31/12 de cada año.

N° 22547 - \$ 339.-

ALUMINIO LAGUNA LARGA S.R.L.

En la ciudad de Córdoba - Capital - Provincia de Córdoba, a los Veintiséis (26) días del mes Mayo de 2008 y siendo las 11:00 horas, se reúnen los Socios de ALUMINIO LAGUNA LARGA; Sres. Juan Lorenzo ROBIGLIO, Guillermo Ariel ROBIGLIO TORRESI y Martín Javier

ROBIGLIO TORRESI.- ... Los socios por unanimidad y de común acuerdo resuelven:... el socio Juan Lorenzo ROBIGLIO CEDE sus 40 cuotas sociales ... a favor del Socio Sr. Guillermo Ariel ROBIGLIO TORRESI.- El Socio Sr. Martín Javier ROBIGLIO TORRESI CEDE 17 de sus cuotas sociales ... a favor del Socio Sr. Guillermo Ariel ROBIGLIO TORRESI y CEDE 3 de sus cuotas sociales ... a favor de la Sra. Maria Laura TOMASETTI.-.... A continuación los socios por unanimidad y de común acuerdo resuelven DESIGNAR como nuevo GERENTE de la sociedad al Socio Sr. Guillermo Ariel ROBIGLIO TORRESI, ... a tales fines han resuelto modificar la cláusula décima del contrato social.- Juzgado de 1a. Instancia y 33ª. Nominación Civil y Comercial.- Of: 8/9/2008.-

N° 22599 - \$ 55.-

FOODHOME S.R.L.

Constitución de sociedad

Socios: MEDICI JUAN CARLOS, argentino, estado civil soltero, de 49 años de edad, nacido el 11/12/1.958, D.N.I. N° 12.795.556, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Consorcio N° 3, casa N° 22, Barrio Vicor, y el Sr. FINOCCHIARO CHRISTIAN IVÁN, argentino, estado civil soltero, de 24 años de edad, nacido el 7/06/84, D.N.I. N° 31.041.201, estudiante, con domicilio real en calle Losa Bravo 3275 B° Altos de Villa Cabrera, ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia homónima. Fecha del Instrumento Constitutivo: 10/04/2008 y Acta rectificativa de fecha 05/08/2008.- Denominación Social: "FOODHOME S.R.L.".- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio comercial en la ciudad de Córdoba, y sede social en calle General Guido N° 419, Barrio San Martín, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre.- Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo de las siguientes actividades: A) Servicio de Gastronomía, ya sea mediante la instalación o alquiler de Restaurantes, Confiterías, Bares, Kioscos, etc. Organización de Catering para eventos, fiestas. Alquiler de vajillas, y demás accesorios relacionados con las actividades mencionadas. A tal fin la sociedad como sujeto de derecho tendrá plena capacidad jurídica y podrá efectuar cualquier clase de contratos y actos, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este contrato.- Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Capital Social: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-), formado por cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: el Sr. CHRISTIAN IVÁN FINOCCHIARO, sesenta (60) cuotas sociales por un valor total de Pesos Seis mil (\$ 6.000.-), y el Sr. JUAN CARLOS MEDICI, cuarenta (40) cuotas sociales por un valor total de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000.-). Del capital suscrito cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los ciento ochenta días de la fecha de suscripción del presente contrato. Administración y Representación legal: a cargo de un Gerente, socio o no, quien obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente al Sr. WALTER EDUARDO FINOCCHIARO, argentino, estado civil casado, de cincuenta y tres años de edad, nacido el 8/03/1.955, de profesión comerciante, D.N.I. N°

11.559.904, con domicilio real en calle Monseñor Pablo Cabrera N° 3.368, Barrio Zumarán de la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, quien durará en el cargo el tiempo que dure la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Comercial de 13ª. Nominación, Concursos y Sociedades N° 1. Of.: 25/8/2008.-

N° 22632 - \$ 175.-

MOLICAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante cesión de cuotas de fecha 26.11.99, los Sres. María del Carmen Canterna de Becerra, D.N.I. N° 6.204.211, Joaquín Héctor Eleazar Becerra, D.N.I. N° 25.459.518, y Delia María Becerra, D.N.I. N° 26.905.242, cedieron la totalidad de las cuotas que tenían y le correspondían en la sociedad (320 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una) a la Sra. María Beatriz Osacar, D.N.I. N° 5.873.088, argentina, divorciada, domiciliada en Houston, Estado de Texas, E.E.U.U., mayor de edad, quien mediante Escritura N° 143 Sección B, de fecha 05.09.06 cedió las mismas al Sr. Francisco Luis Combes Tillard, D.N.I. N° 7.798.662. Asimismo, se hace saber que mediante acta de reunión de gerente de fecha 03.09.02 se fijó nuevo domicilio de la sede social en calle Pablo Heredia s/n, de la localidad de Yocsina, Pcia. de Córdoba. Por último, se hace saber que mediante acta de reunión de socios de fecha 30.07.08 se modificó el art. 4° del contrato social el que quedó redactado de la siguiente manera: "ART. 4°: El capital social se fija en la suma de pesos Ochenta mil (\$ 80.000) dividido en ochocientas cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Antonio Alfredo Saitta, 160 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 16.000; Marta Elisa Martínez, 320 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 32.000; y Francisco Luis Combes Tillard, 320 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 32.000".- Juzg. C y C 26 Nom. Fdo: Laura Máspero Castro de Gonzalez - Prosec.-

N° 22747 - \$ 91.-

OPTIMOS - SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Estatuto Constitutivo y Acta Constitutiva, ambos de fecha 11 de Agosto de 2008. Entre los señores Lucas Cottonaro, argentino, mayor de edad, nacido el 10 de Julio de 1977, D.N.I.: 25.919.599, medico, casado, con domicilio real asentado en calle Mayor Lastra 6510, Barrio Inaudi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Joaquín Cuestas, argentino, mayor de edad, nacido el 2 de Febrero de 1985, D.N.I.: 31.356.298, estudiante, soltero, con domicilio real en calle Luis Soler 5216, Barrio La Tablada de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba convienen: CLÁUSULA PRIMERA - DENOMINACION Y DOMICILIO SOCIALES (i) La sociedad se denomina OPTIMOS - SERVICIOS INTEGRALES S.R.L. (ii) Su domicilio social se asienta en jurisdicción de la ciudad de Córdoba y su sede social en calle Pedro Nolasco Rodríguez número 1431, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. CLÁUSULA SEGUNDA - PLAZO. Duración por 99 años. El término se computará a partir de la registración mercantil en el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba. CLÁUSULA TERCERA - OBJETO SOCIAL (1) El objeto social consiste el traslado en vehículos propios o ajenos, tratamiento y disposición final de residuos patógenos y

peligrosos sólidos, semisólidos, líquidos o gaseosos. (2) Dentro del marco de su objeto social, la sociedad desarrollará: a.- Representación y comercialización de maquinarias e implementos utilizados en el traslado, tratamiento y disposición final de residuos patógenos y peligrosos sólidos, semisólidos, líquidos o gaseosos, así como proveer los servicios de reparación y mantenimiento de esas maquinarias e implementos. b.- Servicios de logística, asesoramiento técnico y legal, gestión de trámites ante agencias de ambiente, provisión de material de embalaje, capacitación interna y externa a generadores, clientes, y organismos públicos o dependencias del Estado Nacional, Provincial, Municipal, así como de Estados extranjeros, que así lo requieran. c.- Servicios de consultoría y auditoría en tratamiento de residuos patógenos e investigaciones de sistemas y medidas de seguridad para su tratamiento, control de prestaciones de la empresa encargada del transporte y/o tratamiento y disposición final, análisis de riesgo y cumplimiento de las disposiciones legales actuales en establecimientos generadores. Servicios de investigación, análisis, elección, planificación, desarrollo de sistemas de tratamiento de residuos patógenos y peligrosos en todo ámbito que así lo requiera. CLÁUSULA CUARTA - CAPITAL SOCIAL (1) El capital social se establece en la suma de QUINCE MIL (\$ 15.000). Su Representación documental se respalda en ciento cincuenta cuotas sociales, cuyo valor nominal es de cien pesos (\$100), el aporte será realizado en dinero. (2) La suscripción del capital social se lleva a cabo de la siguiente forma: (i) El socio Lucas Cottonaro suscribe setenta y cinco cuotas sociales, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) de la cifra del capital social. (ii) El socio Joaquín Cuestas suscribe setenta y cinco cuotas sociales, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social. CLÁUSULA QUINTA - ADMINISTRACION Y REPRESENTACION SOCIALES Designación y Facultades. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, los que ejercerán su función de forma indistinta. El nombramiento será efectuado en reunión de socios, en tanto concurra una mayoría absoluta de las voluntades compulsadas con sus participaciones en el capital social. La gestión indistinta cederá, requiriéndose la intervención conjunta de ambos gerentes en los supuestos enunciados a continuación: (i) La venta de bienes de capital y de bienes de uso que integren el patrimonio social y; (ii) La celebración de negocios de financiamiento de la sociedad por cantidades superiores a pesos cincuenta mil (\$ 50,000) en cada operación financiera que sea concertada en representación de la sociedad. Su función se extenderá hasta tanto se decida su revocación, adoptada en reunión social en tanto concurra mayoría absoluta. Gerentes CARLOS ALBERTO COTTONARO, argentino, mayor de edad, casado, DNI: 10.050.279, nacido el día 20 de Noviembre de 1941, médico, con domicilio real en Asunción 130, Barrio La Quinta de la ciudad de Villa Carlos Paz de esta Provincia de Córdoba y JUAN PABLO CUESTAS, argentino, mayor de edad, casado, DNI: 14.920.341, nacido el día 27 de Febrero de 1962, comerciante, con domicilio real en Luis Soler 5216, Barrio La Tablada, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En ejercicio de su ministerio, dispondrán de las facultades que les confieren el estatuto societario y la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, modificada en este aspecto por la ley 22.903. Los gerentes ocuparán su oficio hasta que una nueva reunión de socios decida lo contrario. CLÁUSULA SEPTIMA - ESTADOS CONTABLES. (i) El ejercicio contable cerrará el día 31 de Diciembre de cada año. Oficina 8 de Septiembre de 2008. Juzg. C y C 39 Nom. Fdo: Jofre de Buteler - Prosec.-

N° 22637 - \$ 271.-

ABAFORD REPUESTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

RIO CUARTO

ACTA NUMERO DOS.-En la Ciudad de Río Cuarto, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil siete, se reúnen en la sede social, la totalidad de los integrantes de la entidad ABAFORD REPUESTOS S.R.L., señores don Manuel ALAMINOS MARTIN, español, nacido el diecinueve de marzo de mil novecientos treinta y dos, casado en primeras nupcias con doña María Angela Santomero, C.I.P.F. N° 10.566.802, D.N.I. N° 93.509.058 (C.U.I.T. 20- 10566802 - 4), domiciliado en calle General Paz noventa y nueve de esta Ciudad; don Ricardo Enrique BORGA, argentino, nacido el veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, casado en primeras nupcias con doña Clely Noemí Berardo, L.E. N° 6.551.418 (C.U.I.T. 20-06551418-5), domiciliado en calle Constitución doscientos ochenta y siete, Tercer Piso, Departamento "B" de esta Ciudad; don Miguel Angel ALAMINOS, argentino, nacido el veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y siete, casado en segundas nupcias con doña Josefa Blanca Gloria Echaniz, D.N.I. N° 13.090.755 (C.U.I.T. 20- 13090755 - 6), domiciliado en calle Luís Reinaudi mil doscientos cincuenta y siete de esta Ciudad, encontrándose presente también doña Silvia Marcela ALAMINOS, argentina, nacida el treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y tres, casada en primeras nupcias con don José Silvio Demonte, ama de casa, D.N.I. N° 23.226.884 (C.U.I.T. 27 - 23226884 - 6), domiciliada en calle Mariquita Sánchez de Thompson mil ochocientos sesenta y ocho de esta Ciudad, a efectos de considerar lo siguiente: 1°) CESION DE CUOTAS SOCIALES: El señor don Manuel Alaminos Martín, CEDE Y TRANSFIERE en forma TOTALMENTE GRATUITA y en concepto de ANTICIPO DE HERENCIA a favor de doña Silvia Marcela Alaminos, la cantidad de 250 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la entidad "Abaford Repuestos S.R.L.". 2°) La cesionaria, ACEPTA la cesión que se le otorga en los términos consignados.- 3°) Los señores Ricardo Enrique Borgia y don Miguel Angel Alaminos, en su carácter de restantes socios de la entidad y en cumplimiento del artículo "Quinto" del contrato social prestan su total conformidad con la cesión de cuotas efectuadas.- 4°) MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL; Como consecuencia de la cesión de cuotas efectuadas el artículo cuarto del contrato social queda redactado de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Silvia Marcela ALAMINOS, la cantidad de Doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una y que representan la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500); Ricardo Enrique BORDA, la cantidad de Ciento setenta y cinco (175) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una y que representan la suma de PESOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$1750)" Y Miguel Angel ALAMINOS la cantidad de Setenta y cinco (75) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una y que representan la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$750).- 5°) PRESENTES en este acto desde su comienzo doña María Angela SANTOMERO, argentina, nacida el diez de noviembre de mil novecientos treinta y

ocho, esposa de primeras nupcias del cedente, L.C. N° 1.732.210 (C.U.I.L. 24 - 01732210 - 5), domiciliado en calle General Paz noventa y nueve de esta Ciudad; don Daniel Eduardo ALAMINOS, argentino, nacido el veintitrés de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, casado en primeras nupcias con doña Adriana del Carmen Fazzio, D.N.I. N° 12.762.678 (C.U.I.T. 20 - 12762678 - 3), domiciliado en calle Regimiento Catorce número ciento cincuenta y cinco de esta Ciudad; y don Raúl Guillermo ALAMINOS, argentino, nacido el dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, casado en primeras nupcias con Bettina Alejandra Sotelo, D.N.I. N° 14.624.785 (C.U.I.T. 20 - 14624785 - 8), domiciliado en calle Alejandro Roca trescientos quince de esta Ciudad, quienes en su carácter de cónyuge, la primera y de hijos del donante y hermanos de la donataria, los otros dos, prestan su total conformidad con la presente cesión y renuncian desde ya a formular reclamo alguno ulterior al respecto.- ACTA NUMERO TRES.- MODIFICACION DEL ARTICULO SEXTO DEL CONTRATO SOCIAL.- En la Ciudad de Río Cuarto, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil ocho, se reúnen en la sede social, la totalidad de los integrantes de la entidad ABAFORD REPUESTOS S.R.L., señores don Ricardo Enrique BORGA, argentino, nacido el veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, casado en primeras nupcias con doña Clely Noemí Berardo, L.E. N° 6.551.418, domiciliado en calle Constitución doscientos ochenta y siete, Tercer Piso, Departamento "B" de esta Ciudad; don Miguel Angel ALAMINOS, argentino, nacido el veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y siete, casado en segundas nupcias con doña Josefa Blanca Gloria Echaniz, D.N.I. N° 13.090.755, domiciliado en calle Luís Reinaudi mil doscientos cincuenta y siete de esta Ciudad, y doña Silvia Marcela ALAMINOS, argentina, nacida el treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y tres, casada en primeras nupcias con don José Silvio Demonte, D.N.I. N° 23.226.884, domiciliada en calle Mariquita Sánchez de Thompson mil ochocientos sesenta y ocho de esta Ciudad, a efectos de considerar lo siguiente: 1°) MODIFICACION DEL ARTICULO SEXTO DEL CONTRATO SOCIAL: Toma la palabra el señor don Ricardo Enrique Borgia y manifiesta que con motivo de la cesión de cuotas sociales efectuadas por el señor Manuel Alaminos Martín a favor de doña Silvia Marcela Alaminos, efectuada por Acta Número Dos de fecha 26 de julio de 2007, este ha dejado de ser socio de la entidad y como el artículo sexto del contrato social contemplaba el uso de la firma social por parte de este, se hace necesario modificar dicho artículo sustituyéndolo e éste por la cesionaria doña Silvia Marcela Alaminos, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO SEXTO: (Administración y Representación).- La administración de la Sociedad y la Gerencia de la misma, estará a cargo de los señores Ricardo Enrique BORGA y Miguel Angel ALAMINOS con el carácter de Socios-Gerentes, quienes se comprometen a dedicar toda su actividad y conocimientos al objeto de la mejor marcha de la Sociedad, no pudiendo dedicarse a otras actividades similares, o no, a las del presente contrato.- En caso de no encontrarse uno de los dos socios Gerentes, firmará la señora Silvia Marcela ALAMINOS, ya que para todos los actos de la Sociedad se requiere la firma de dos socios, incluyendo la firma de cheques bancarios, con excepción de la firma de depósitos de cuenta corriente bancaria, que podrá hacerlo uno solo indistintamente.- Para la compra de inmuebles, constitución de hipotecas o prendas y/o

constitución de derechos reales, como así también para el caso de compraventa del fondo de comercio de la Sociedad, es requisito indispensable la firma de los tres socios. Los socios-gerentes firmarán personales precedidas de un sello con la denominación social.- En esas condiciones tendrán todas las facultades para obrar en nombre de la misma.- La firma social solo podrá ser comprometida en operaciones relacionadas con el giro de la sociedad, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, ni en fianzas o garantías a favor de terceros.- En caso de que este hecho se verifique la responsabilidad recaerá sobre los socios intervinientes, pero si de ese hecho resultase un beneficio para la sociedad éste quedará a beneficio de ésta.- Los socios se reunirán en Asamblea cada vez que alguno de los socios lo estime necesario, en cuyo caso el socio interesado deberá comunicarlo a los restantes mediante telegramas colacionados con cinco días de anticipación al domicilio constituido por cada uno de los socios, especificando en el mismo el objeto de la convocatoria.- La Gerencia tiene la más amplia facultad para administrar a la sociedad en aquellos actos en que la Ley exige poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil, excepto los incs. 5º y 6º y las establecidas en el Art. 9º del Dcto. N° 5965/63".- Puesto a consideración el tema y luego de un intercambio de ideas es aprobado por unanimidad.- No siendo para mas se da por concluida la reunión de socios.- En prueba de conformidad se firma la presente en la Ciudad y fecha Ut Supra.- Oficina; 1º/9/08.-
N° 23172 - \$ 335.-

CORDOBA INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Fecha del instrumento de constitución: 30 de Agosto del año 2007 y Acta de fecha 7/12/2007. Socios : CAMPOS CESAR CARLOS, de 55 años, argentino, casado, de profesión ingeniero, D.N.I. N° 10.377.236, con domicilio en calle Wilson N° 2602 Barrio Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba; MARCELA JIMENA CAMPOS, argentina, de 23 años, soltera, profesión estudiante, D.N.I. N° 30.843.821, con domicilio en calle Wilson 2602 de barrio Yofre Norte Ciudad de Córdoba; BULACIO LEONARDO DIEGO, argentino de 38 años, casado, de profesión proyectista, D.N.I. N° 20.785.899, con domicilio en calle Santiago Baravino 4175 de Barrio Las Magnolias; BACIGALUPI FEDERICO, argentino, casado, de 26 años, de profesión proyectista, D.N.I. N° 28.432.912, con domicilio en calle Franz Schubert 1980 de Barrio Los Naranjos, de la Ciudad de Córdoba.- Denominación social: "CORDOBA INGENIERIA S.R.L.". Domicilio social: Calle Martín Allende 1561 de barrio Yofre Sur. Ciudad de Córdoba.- Duración : 5 años a contar desde el día de la inscripción en el Registro Publico de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado en todo lo dispuesto por el art. 95 de la Ley 19.550.- Capital social: TRECE MIL PESOS (\$13.000). Socio Gerente : CAMPOS CESAR CARLOS y BULACIO LEONARDO DIEGO, quienes usarán la firma en forma individual o conjunta.- Objeto social : La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Realización de Proyectos: a) Proyectos industriales, construcción de redes eléctricas, comercialización de Bienes y Productos relacionados con la Construcción. Podrá realizar elaboración de Estudios Técnicos, Proyectos Eléctricos, Asesoramiento, Peritajes, Relevamientos y Mediciones Eléctricas. b) Servicios de Construcción de obras de cualquier tipo, instalaciones de carácter civil, industrial, térmicos, mecánicos y eléctricas e instalaciones para la generación, almacenaje, transporte,

distribución y aprovechamiento de energía mecánica y térmica y de cualquier otro fluido y mantenimiento como así también la investigación, estudio y explotaciones de todo lo relacionado con dicho tipo de obras. c) La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejercicio representaciones, mandatos, agencia, concesiones comisiones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresa relacionada con la industria de la construcción. D) Financieras: Financiación de operaciones de actividades relacionadas con el objeto social, pudiendo dar plazos y planes de pago, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cierre del Ejercicio : 31 de Diciembre de cada año.- Of. 20/8/2008 Fdo: Jalom de Kogan - Prosec.-
N° 22639 - \$ 140.-

FERRETERIAS FRANETOVICH S. A.

Rectificación

Por edicto N° 18904, publicado el 14/08/2008 se consignó erróneamente: a) En el punto de fiscalización, donde dice: La sociedad prescinde de la sindicatura, debe decir: En este acto la sociedad prescinde de la sindicatura. b) la Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de julio de cada año, se rectifica, debe decir: 31 de julio de cada año. Mediante el presente queda subsanado el error.
N° 22724 - \$ 35.-

C = C S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Por Acta Ratificativa-Rectificativa de fecha 09/09/2008, los socios resuelven por unanimidad la rectificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social de fecha 26/06/2008, la que quedará redactada de la siguiente manera: QUINTA: El capital social asciende a la suma de pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000), dividido en CUARENTA (40) cuotas partes de un valor nominal de pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una.- Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Señor Hugo Eugenio CALERO, veinte (20) cuotas de un valor nominal de pesos Un Mil (V.N. \$1.000) cada una, o sea un total de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), e integra en efectivo la cantidad de pesos Cinco mil (\$5.000.-) por este acto, asumiendo el compromiso de integración del saldo, o sea la suma de pesos Quince Mil (\$15.000.-) en un plazo de seis meses desde la inscripción del presente ante el Registro Público de Comercio; y el Señor Gerardo Ismael CABRERA HEREDIA, veinte (20) cuotas de un valor nominal de pesos Un Mil (V.N. \$1.000) cada una, o sea un total de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), e integra en efectivo la cantidad de pesos Cinco mil (\$5.000.-) por este acto, asumiendo el compromiso de integración del saldo, o sea la suma de pesos Quince Mil (\$15.000.-) en un plazo de seis meses desde la inscripción del presente ante el Registro Público de Comercio.- Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias.- La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de montos y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión.- Juzgado de 1º Inst. y 33º Nom. C. y C.- Of. 15/09/08.-
N° 22881 - \$ 91.-

INMET SRL

Por contrato del 19-06-2008 los señores SANTOS LUIS GOLLAN, argentino, nacido el 25 de julio de 1.967, D.N.I. N° 18.580.133,

domiciliado en calle Guillermo Ostwald 6661 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con Agustina Balbastro García Pinto, de profesión comerciante, y AGUSTINA BALBASTRO GARCIA PINTO, argentina, nacida el 21 de enero de 1.969, D.N.I. N° 20.399.769, domiciliada en calle Guillermo Ostwald 6661, casada con Santos Luis Gollán, de profesión comerciante, constituyeron la sociedad denominada "INMET SRL". Sede: Bruzone 9149 de esta ciudad, pudiendo establecer sucursales en el país o en el exterior. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la compra, venta y fabricación de piezas de acero, acero inoxidable y aluminio, tanto para la construcción de obras civiles como para la industria médica, alimenticia o de cualquier otra índole que requiera sus productos en el futuro. Capital: \$ 6.000 que se divide en 60 cuotas iguales de \$ 100 cada una, suscribiendo Santos Luis Gollán 55 cuotas y Agustina Balbastro García Pinto 5 cuotas, integradas 25% en efectivo, saldo plazo de ley. Administración y representación: Santos Luis Gollán quien actuará como gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Juzgado Civ. y Com. de 26 Nom. Of., 10/09/08
N° 22651 - \$ 59.-

EL AMANECER S.R.L.

RIO CUARTO

Según Acta de fecha 8/2/2008, se reúnen en el domicilio social de EL AMANECER S.R.L., Pje. Roosevelt 1065, Río Cuarto, sus integrantes FRANCISCO ANDRES CASASNOVAS y PATRICIA ELENA MENÉNDEZ, en calidad de Socio Gerente y Socia respectivamente, conforme Cláusula QUINTA del contrato social. Manifiestan que el Señor FRANCISCO ANDRES CASASNOVAS, D.N.I. 11.865.476, casado en primeras nupcias con Carmen Isabel Maffrand, domiciliado en Pje. Roosevelt 1065, Río Cuarto, quien es titular de ochocientos cuarenta (840) cuotas sociales, equivalentes al 70% del capital social de EL AMANECER S.R.L., en uso de la facultad que le otorga la Cláusula SEXTA del contrato social, vende, cede y transfiere al Señor GERARDO EZEQUIEL ANDREO, D.N.I. 31.123.606, C.U.I.T. 20-31123606-8. nacido el 05/11/1984, soltero, argentino, domiciliado en Pje. Fátima 1147, Río Cuarto, la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen, es decir ochocientos cuarenta (840) cuotas sociales de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una, que totalizan la suma de \$8.400 y que PATRICIA ELENA MENÉNDEZ, D.N.I. 14.696.722, casada en primeras nupcias con Juan Alberto Ulloque, domiciliada en Tablada 943, Río Cuarto, quien es titular de trescientas sesenta (360) cuotas sociales, equivalentes al 30% del capital social de EL AMANECER S.R.L., en uso de la facultad que le otorga la Cláusula SEXTA del contrato social, vende, cede y transfiere al Señor GERARDO EZEQUIEL ANDREO, la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales que le pertenecen, de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una, que totalizan la suma de \$ 300 y que constituyen el 25% del capital social. Carmen Isabel Maffrand y Juan Alberto Ulloque, en su carácter de cónyuges respectivos, otorgan expreso consentimiento a esta cesión, conforme lo estipulado en la Cláusula SEXTA del contrato social y en virtud de lo establecido por el Art. 152 de la Ley N° 19.550. Asimismo, el Señor Gerardo Ezequiel Andreo, acepta y adquiere las cuotas cedidas recibiendo la totalidad de las mismas, las que son pagadas por el cesionario en este acto, extendiéndole los cedentes formal recibo y carta de pago. El cedente Sr. Francisco Andrés Casasnovas, se desvincula de la sociedad en su

calidad de Socio Gerente, renunciando a todo derecho u obligación que surja de su participación social, a partir de la inscripción de la presente cesión. Oficina, 9 de Julio de 2008. Mariana A. Pavón, Secretaría; Juzg. Civ. Y Com. 1ª Nom. De Río Cuarto.

N° 22475 - \$ 131.-

AGRO AHUMADA S.A.

Edicto Rectificativo

En publicación Nro. 20075 de fecha 25/08/08 se omitió consignar el art. 16 del estatuto Social, el cual reza: TITULO QUINTO: FISCALIZACION: Artículo Décimo Sexto: La Sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria, quien también deberá designar un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios.- Cuando la Sociedad no se encuentre comprendida en el artículo doscientos noventa y nueve de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas el derecho a contralor, de acuerdo al artículo cincuenta y cinco de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Por Acta Constitutiva: Se prescinde de la Sindicatura en virtud de que los socios poseen el derecho de contralor en los términos del art. 55 LSC.

N° 22977 - \$ 39.-

EMPRENDIMIENTOS Y NEGOCIOS S.R.L.

Modificación de la Cláusula Décima del Contrato Social

Por Acta Nro. 2 de fecha 6 de agosto de 2008, se dispuso la modificación de la cláusula décima del contrato social de EMPRENDIMIENTOS Y NEGOCIOS S.R.L., la que ha quedado redactada de la siguiente manera: Cláusula Décima: En el ejercicio de la administración, los gerentes podrán para el cumplimiento de los fines sociales, realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Se podrá comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Oficina, 2 de Septiembre de 2008. Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 33ª Nominación de la Ciudad de Córdoba.-

N° 22110 - \$ 43.-